



Programa Hidrológico Internacional

22ª reunión del Consejo Intergubernamental
(París, 13-17 de junio de 2016)

ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL ANOTADO

Punto	Título	Referencias	Documento
1	Apertura de la reunión		
1.1	Informe del Presidente saliente		
1.2	Discurso de la Directora General de la UNESCO		
	El Sr. David Korenfeld Federman (México), Presidente saliente, inaugurará la 22ª reunión del Consejo del PHI. Dará cuenta de los principales avances realizados en el marco del PHI desde la 21ª reunión del Consejo (junio de 2014). A continuación tomará la palabra la Directora General de la UNESCO.		
2	Elección del nuevo Presidente y de los Vicepresidentes		
	Se invitará al Consejo a elegir un Presidente y cuatro Vicepresidentes, pasando el Presidente saliente a ser miembro <i>ex officio</i> de la Mesa del PHI en representación de su región.	Artículo VII de los Estatutos del Consejo del PHI Artículos IV y XI del Reglamento del Consejo del PHI	
3	Aprobación del orden del día y determinación del método de trabajo del Consejo		
	Se invitará al Consejo a que apruebe el orden del día provisional y el orden del día provisional anotado, sin modificación alguna o con las enmiendas formuladas por el Consejo. Asimismo se le invitará a que apruebe el calendario provisional y tome nota de la lista provisional de documentos.		IHP/IC-XXII/1 Prov. IHP/IC-XXII/1 Add. Prov. IHP/IC-XXII/2 Prov. IHP/IC-XXII/4 Prov.

Punto	Título	Referencias	Documento
	Se pedirá al Consejo que elija a los miembros del Comité de Redacción de Resoluciones para toda la reunión. Asimismo, se le pedirá que elija a los miembros del Comité de Finanzas del PHI, órgano subsidiario permanente del Consejo, para los grupos electorales I (América del Norte y Europa Occidental), IV (Asia y el Pacífico) y Vb (Estados Árabes).	Artículo V de los Estatutos del Consejo del PHI Artículos V y XI del Reglamento del Consejo del PHI	
	El Secretario del PHI informará al Consejo sobre la utilización de los seis idiomas oficiales de la UNESCO durante la actual reunión para la interpretación simultánea y los documentos de trabajo, y del uso exclusivo del francés y el inglés para los documentos de información, el informe provisional y los proyectos de resolución del Consejo.	Punto 9.1 del Manual Administrativo de la UNESCO Resolución 33 C/91 Artículo VII del Reglamento del Consejo del PHI	
4	Novedades institucionales en la UNESCO		
4.1	Novedades en el Sector de Ciencias Exactas y Naturales y la División de Ciencias del Agua tras las reuniones 195ª a 199ª del Consejo Ejecutivo y la 38ª reunión de la Conferencia General, incluido el Programa y Presupuesto para 2016-2017 (38 C/5)		
	La Secretaría informará al Consejo sobre las novedades institucionales y las decisiones adoptadas en las mencionadas reuniones de los órganos rectores de la UNESCO que revisten particular importancia para el PHI.	37 C/4 Proyecto 37 C/5 Aprobado 38 C/5 Aprobado 195 EX/Decisiones 196 EX/Decisiones 197 EX/Decisiones 198 EX/Decisiones 199 EX/Decisiones	IHP/IC-XXII/6 IHP/IC-XXII/Inf.1
4.2	Auditoría de la gobernanza del PHI		
	El Consejo analizará la gobernanza financiera del PHI y formulará observaciones al respecto.		IHP/IC-XXII/6 IHP/IC-XXII/Inf.1
4.3	Informe sobre el seguimiento de la auditoría del Sector de Ciencias Exactas y Naturales		
	La Secretaría informará sobre el seguimiento de la auditoría del Sector de Ciencias Exactas y Naturales.	36 C/5 Aprobado 37 C/5 Aprobado 194 EX/3	IHP/IC-XXI/6 IHP/IC-XXII/Inf.1

Punto	Título	Referencias	Documento
4.4	Informe sobre la gobernanza de la UNESCO y de los fondos, programas y entidades dependientes (38 C/23)		
	La Secretaría informará sobre la gobernanza de la UNESCO y de sus fondos, programas y entidades dependientes.		IHP/IC-XXII/6 IHP/IC-XXII/Inf.1
4.5	Informe sobre la consulta relativa a la actualización de los Estatutos del PHI y del Reglamento del Consejo del PHI		
	La Secretaría informará sobre la consulta relativa a la actualización de los Estatutos del PHI y del Reglamento del Consejo del PHI.		IHP/IC-XXII/6 IHP/IC-XXII/Inf.1
4.6	Informe sobre la consulta relativa a la creación de un grupo intergubernamental sobre recursos hídricos La Secretaría informará sobre la consulta relativa a la creación de un grupo intergubernamental sobre recursos hídricos.		IHP/IC-XXII/6 IHP/IC-XXII/Inf.1
4.7	Actividades extrapresupuestarias relacionadas con el PHI El Consejo analizará las actividades extrapresupuestarias realizadas entre mayo de 2014 y junio de 2016 y formulará observaciones al respecto, sobre todo en lo relativo a la ejecución del PHI en los planos nacional y regional y al apoyo a los Estados Miembros en la realización de actividades sobre el terreno. La Secretaría no hará una presentación general a menos que el Consejo lo pida.		IHP/IC-XXII/Inf.1
4.8	Informe del Comité de Finanzas del PHI El Comité informará sobre la situación financiera del PHI con respecto al presupuesto ordinario asignado a las actividades y al personal.		IHP/IC-XXII/6 IHP/IC-XXII/Inf.1
4.9	Informe del Comité de Comunicación y Promoción del PHI El Comité informará sobre sus actividades y operaciones.		IHP/IC-XXII/Inf.1

Punto	Título	Referencias	Documento
4.10	<p>Informe sobre la celebración del 50º aniversario de los programas de la UNESCO sobre recursos hídricos</p> <p>La Secretaría informará sobre la celebración del 50º aniversario de los programas de la UNESCO sobre recursos hídricos.</p>		IHP/IC-XXII/Inf.1
5	Informe sobre la aplicación de las resoluciones y decisiones aprobadas en la 21ª reunión del Consejo Intergubernamental del PHI		
	El Consejo analizará la aplicación de las resoluciones y decisiones adoptadas en su 21ª reunión y formulará observaciones al respecto. La Secretaría no hará una presentación general a menos que el Consejo lo pida.	IHP/IC-XXI/3 IHP/Bur-LIII/3 IHP/Bur-LII/3 IHP/Bur-LI/3	IHP/IC-XXII/10 IHP/IC-XXII/Inf.2
6	Ejecución del programa		
6.1	Ejecución de la octava fase del PHI (IHP-VIII)		
	La Secretaría proporcionará información actualizada sobre la ejecución de la octava fase del PHI.	IHP/Nairobi Meeting/2013/Final Report	IHP/IC-XXII/Inf.3
6.2	Perspectivas regionales sobre el PHI		
	La Secretaría informará acerca de las perspectivas sobre el PHI por región.		IHP/IC-XXII/Inf.3
6.3	<p>Seguimiento de la evaluación externa de la séptima fase del PHI, comprendido el informe sobre la encuesta a los comités nacionales del PHI</p> <p>La Secretaría informará sobre la evaluación externa de la séptima fase del PHI, comprendido el informe sobre la encuesta a los comités nacionales del PHI.</p>		IHP/IC-XXII/7 IHP/IC-XXII/Inf.3
6.4	<p>Cooperación con otros programas de la UNESCO</p> <p>La Secretaría facilitará información sobre la cooperación entre el PHI y otros programas de la UNESCO.</p>		IHP/IC-XXII/Inf.3

Punto	Título	Referencias	Documento
7	<p>Actividades del PHI en la aplicación y el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 relativo al agua y el saneamiento</p> <p>La Secretaría informará sobre la estrategia del PHI en la aplicación y el seguimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 relativo al agua y el saneamiento.</p>		IHP/IC-XXII/8 IHP/IC-XXII/Inf.4
8	<p>Entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos</p>		
8.1	<p>Situación y funcionamiento de las entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos</p>		
	<p>La Secretaría proporcionará información actualizada al Consejo del PHI sobre la situación y el funcionamiento de las entidades de la UNESCO que se ocupan de los recursos hídricos.</p>		IHP/IC-XXII/Inf.5
8.2	<p>Centros propuestos bajo los auspicios de la UNESCO</p> <p>La Secretaría presentará los centros propuestos bajo los auspicios de la UNESCO.</p>		IHP/IC-XXII/Inf.5 IHP/IC-XXII/9
8.3	<p>Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua (categoría 1)</p>		IHP/IC-XXII/Inf.5
	<p>La Secretaría presentará información actualizada sobre el funcionamiento del Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua, centro de categoría 1.</p>		
8.4	<p>Candidaturas para puestos en el Consejo de Administración del Instituto UNESCO-IHE</p>		IHP/IC-XXII/Inf.5
	<p>El Consejo designará a los candidatos para puestos en consejos de administración de centros de categoría 1 y categoría 2.</p>		
8.5	<p>Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos</p> <p>La Secretaría presentará información actualizada sobre las actividades y el funcionamiento del Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos.</p>		IHP/IC-XXII/Inf.5

Punto	Título	Referencias	Documento
9	Relaciones con las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales		
9.1	Cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en asuntos relativos al agua dulce		
	La Secretaría informará sobre la cooperación del PHI con el sistema de las Naciones Unidas, en particular a través de ONU-Agua y de relaciones bilaterales con organismos de las Naciones Unidas.		IHP/IC-XXII/Inf.6
9.2	Cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales		
	La Secretaría informará sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el marco de la cooperación con organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.		IHP/IC-XXII/Inf.6
9.3	Contribución del PHI al Informe sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo (WWDR)		
	El Consejo formulará observaciones sobre su contribución al último Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo.		IHP/IC-XXII/Inf.6
9.4	Función del PHI en el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida” (2005-2015)		
	La Secretaría informará al Consejo sobre la participación del PHI de la UNESCO en el Decenio Internacional para la Acción, “El agua, fuente de vida” (2005-2015).		IHP/IC-XXII/Inf.6
9.5	Función del PHI en acontecimientos y agendas internacionales de importancia		IHP/IC-XXII/Inf.6
	La Secretaría proporcionará información actualizada sobre la función del PHI en acontecimientos y agendas internacionales de importancia.		
10	Otros asuntos		

Punto	Título	Referencias	Documento
11	Aprobación del informe		
	La Secretaría someterá un proyecto de informe final a la consideración y aprobación del Consejo.		IHP/IC-XXII/3 Prov.
12	Clausura de la reunión		
	La 22ª reunión del Consejo del PHI se clausurará el 17 de junio de 2016.		